

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 45

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2012

Pág. 26'

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127

## **MADRID NÚMERO 20**

EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado en fecha 25 de marzo de 2011 en el proceso seguido a instancias de don Ahmed El Moutaouakil y don Abdessamad Moutaquakil, contra don Isaac Marín Segovia, "Frontal Face, Sociedad Limitada Laboral", "Proyectos y Estudios de Galicia, Sociedad Limitada", "Coinvegar, Sociedad Limitada", "Mármoles Gamper, Sociedad Limitada", y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 321 de 2011, se ha acordado citar a "Frontal Face, Sociedad Limitada Laboral", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de marzo de 2012, a las doce y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Frontal Face, Sociedad Limitada Laboral", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 31 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.193/12)